



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

20002

Información pública de la solicitud de autorización de vertido al mar de las aguas pluviales de la calle Portal del Mar, de Ciutadella de Menorca, expediente 7/13-Vertidos

El Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca ha solicitado la autorización de vertido al mar de las aguas pluviales de la calle Portal del Mar, expediente 7/13-Vertidos.

Lo que se hace público para que, de acuerdo con el artículo 146.8 del Reglamento General para el Desarrollo y Ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinar el proyecto en las oficinas de la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, sitas en la avenida Gabriel Alomar, 33, de esta ciudad, CP 07006, o en las del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, y presentar en ellas por escrito las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, 28 de octubre de 2013

La Jefa del Servicio de Costas y Litoral

M^a Antonia Vidal Massanet

